

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2798916

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto exento N° 127, de fecha 27 de febrero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, correspondiente al trámite CM60898, autorizó la transferencia total a Servicios Marítimos South Pacific Salvage SpA, sociedad chilena, RUT: 77.244.776-0, de concesión marítima mayor otorgada por decreto supremo N° 506, de fecha 21 de diciembre de 2018, con vencimiento al día 31 de diciembre del año 2028, sobre un sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Bahía Chincui, Sector Chinquihue, km 12,5 comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Esta concesión marítima tiene una superficie total de 8761,4 m², a modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud: 41°31'17,610" S y Longitud: 73°02'33,583" W. El objeto de la concesión consiste en continuar amparando la instalación de una explanada para el depósito y resguardo de la carga en tránsito a los centros de cultivo, estacionamiento de vehículos, sala de máquinas y un muelle mecanizado para las operaciones de naves mayores de 50 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto de Puerto Montt. El presente extracto se encuentra visado por la capitanía de puerto antes señalada.

Puerto Montt, 9 de abril de 2026.- Sebastián Bravo Donoso, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Puerto Montt.

CVE 2798916

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl